

CARACAS 4 DE DICIEMBRE DE 2003.

SEÑOR

CÉSAR GAVIRIA.

SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

EN SUS MANOS.-

Respetado señor:

Frente a la escalada de militarización con la que el Gobierno Nacional pretende enfrentar la aguda crisis que agobia a nuestro país, la Coordinadora Democrática de Venezuela se ve en la necesidad de manifestar lo siguiente:

1.-) Ratificamos nuestra invariable política de procurar una salida electoral, pacífica y constitucional a la crisis, tal como lo establece el marco normativo acordado previamente con el Gobierno Nacional y el Grupo Tripartito Internacional que integran la OEA, el PNUD y el Centro Carter.

2.-) Ratificamos nuestra persistente conducta de no levantarnos de la Mesa de Negociación y Acuerdos, cualesquiera que sean las circunstancias. Incluso en la situación actual, cuando el Gobierno Nacional ha escalado el conflicto que vive el país, generando un clima de confrontación que no se corresponde con el ambiente de negociaciones que se ha iniciado con tanto esfuerzo. Concretamente esta escalada se ha manifestado en lo siguientes hechos públicos y recientes:

- a) La intervención inconstitucional de la Policía Metropolitana de Caracas lo cual constituye una intromisión del Poder Ejecutivo en las competencias del Poder Municipal y Estatal.
- b) La presencia de efectivos de la Fuerza Armada Nacional incluso en su componente Ejército, en las calles de Caracas y otras ciudades del país, en actitud claramente intimidatoria.
- c) La posición del sector oficial, en y fuera de la Asamblea Nacional, destinada a obstaculizar el Referéndum Consultivo convocado para el día 2 de febrero de 2003. Actitud que expresa una inculcable intención de vulnerar la autonomía e independencia del Poder Electoral consagrada en la Constitución de la República y en la Carta Democrática Interamericana.
- d) La represión brutal y desproporcionada de la Guardia Nacional contra ciudadanos que en actitud pacífica y sin armamento de ninguna especie, se han dedicado únicamente a ejercer su derecho a la manifestación política conforme lo contempla la Constitución de la República en su artículo 68, así como los Acuerdos y Tratados Internacionales suscritos por la República

en materia de derechos humanos, civiles y políticos. Esta represión ha sido reacogida en los testimonios gráficos que han dado la vuelta al mundo gracias a la labor de los medios de comunicación nacional e internacional. Sin escapar el hecho de que esos mismo medios de comunicación y concretamente sus periodistas, reporteros y camarógrafos, han sido víctimas de las salvajes agresiones arriba mencionadas, las cuales incluso han ocurrido en zonas residenciales y sin que mediaran razones de grave alteración del orden público.

- e) La intervención horizontal y directa del Poder Legislativo sobre el Poder Judicial, al pretender anular el nombramiento del Magistrado que ostenta la condición de Vicepresidente del Tribunal Supremo Justicia, quien fue designado por la propia Asamblea Nacional en el año 2000; ello en abierta violación del principio de autonomía e independencia de los Poderes Públicos, consagrado en la Constitución de la República y en la Carta Democrática Interamericana.

3.-) El paro cívico convocado por la Coordinadora Democrática nunca fue concebido como un fin en sí mismo, ni con carácter indefinido, sino como legítimo medio para un triple propósito; (i) Procurar una salida electoral mediante acuerdos en la Mesa de Negociaciones, frente a la cual el Gobierno ha sido manifiestamente renuente. (ii) Exigir la devolución de la Policía Metropolitana a sus mandos naturales; (iii) Revertir la peligrosa militarización que compromete la posibilidad de salidas negociadas. Fuera de algunas promesas inconclusas que la Coordinadora Democrática siempre ha estado dispuesta a discutir, el Gobierno en los hechos ha aumentado el nivel de militarización, mantiene secuestrada la Policía Metropolitana y se resiste a abordar el tema electoral.

4.-) La Delegación del Gobierno en la Mesa de Negociación y Acuerdos, ha abandonado las negociaciones en la Mesa, bajo la excusa del ambiente que vive el país a raíz del paro cívico nacional que se efectúa pacífica y legalmente. Esta excusa, generada por el propio Gobierno al provocar tal ambiente de confrontación política, es además inaceptable por cuanto ambas partes en la Síntesis Operativa que regula la actividad de la Mesa, acordaron expresamente que estas negociaciones se harían sin condiciones previas. En contraste con tal actitud de abandono, aún pudiendo haber alegado como excusa los gravísimos hechos antes mencionados, la Delegación de Negociadores que representa a la Coordinadora Democrática, se ha mantenido en todo momento dispuesta a establecer los acuerdos indispensables para superar la grave crisis política que afecta a Venezuela, ello por cuanto consideramos que mientras más grave sean el conflicto y la crisis, con mayor razón debe continuar la Mesa de Negociación y Acuerdos empeñada en su objetivo de encontrar salidas pacíficas y electorales.

5.-) En consecuencia, considerando la grave situación de confrontación y represión política que vive el país, con participación activa de la Guardia Nacional, con abierto atropello a los derechos humanos, civiles y políticos de los Venezolanos, nos vemos obligados a solicitar el auxilio de la Comunidad Internacional y en especial requerimos de la Organización de Estados Americanos, la activación de los mecanismos previstos en la Carta Democrática Interamericana, la cual se encuentra plenamente justificada en casos como el de Venezuela, en el que un Gobierno de origen constitucional, se aparta de la Democracia y el Estado de Derecho en el desempeño de su gestión.

**COORDINADORA DEMOCRATICA
DE VENEZUELA**

Caracas, 4 de Diciembre de 2002